

Lugo, un mes. 1 pta
Fuera, trimestre. 4 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 8 de Agosto de 1884

Núm. 2.350

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD
en competencia con todas las de su clase

PEDRO F. DOMINGUEZ
Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

FRANCISCO DEL RIO

Médico-oculista.—CORUÑA.

Consulta, cura y opera á los enfermos de los ojos y ciegos, todos los días de once á dos de la tarde.

Coruña, Riego de Agua, 14, piso 1.º

Las tarifas de ferro-carriles

La *Gaceta* está publicando desde hace algunos días el informe de la comisión nombrada por real decreto de 26 de Junio de 1882 para el estudio de las tarifas que aplican las compañías concesionarias de ferro-carriles y de las reclamaciones entabladas por varias corporaciones y particulares.

El origen de este informe, por si nuestros lectores no lo recuerdan, es el siguiente:

Por real decreto, fecha 13 de Agosto de 1876, se creó una comisión encargada de estudiar las tarifas legales que tenían establecidas las empresas de ferro-carriles en sus respectivas líneas, y de proponer cuantas reformas estimase convenientes en aquellas, á fin de conciliar los intereses generales con el particular de las mismas empresas.

Como desde entonces las reclamaciones fueron aumentando, y no se referían ya á localidades determinadas ni á determinados fabricantes ó industriales en demanda de tarifas más ventajosas para la region ó industria en que se hallan interesados sino que revestían carácter de generalidad por extenderse á todas las empresas de ferro-carriles y pedirse en ellas el empleo de las tarifas especiales y combinadas, el Sr. Albareda, ministro de Fomento en Junio del 82, inspirándose en las quejas del público y deseando armonizar los intereses de este con los de las empresas, dictó el real decreto de que hablamos al principio reorganizando dicha comisión.

Esta es la historia; veamos ahora en qué forma y de qué manera la comisión nombrada por el señor Albareda, compuesta de personas competentísimas, ha cumplido su misión.

Tarifas máximas

Se llaman así las tarifas que las compañías de ferro-carriles aplican al transporte de viajeros y mercancías como *máximum* en las cláusulas de cada concesión.

Contra estas tarifas, ó mejor dicho, contra lo exagerado de estas tarifas, se levantó un clamoreo del público en general, y particularmente del país productor, que pedía

y con razón, el que se cumpliera la ley de 3 de Junio de 1855, en que se consigna el perfecto derecho que tiene el Estado de revisar las tarifas de ferro-carriles cada cinco años.

Este derecho de revision que la ley concede al Gobierno, le faculta, además, para bajar los precios máximos de las tarifas cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de los intereses de las empresas, pudiendo llevar á cabo la revision por medio de una ley, cuando no se sintiese la rebaja, siempre que se garantizasen los productos totales del último año, y además el aumento progresivo que hubieran tenido por término medio en el último quinquenio.

Como se ve, la ley está clarísima, y no caben, por tanto, subterfugios de ninguna clase. Lo que se pedía á la comisión era un dictamen preciso, terminante, explícito; pero la comisión, empezando por estudiar los fundamentos legales de donde arranca el derecho de las compañías en explotación para exigir al público un precio máximo de transporte, cuyo derecho nadie niega, se ha olvidado sin duda de que ese *máximum* determinado en la tarifa aneja á cada concesión, puede limitarlo el Estado, á quien la ley y el reglamento de ferro-carriles facultan para poder revisar las tarifas cada cinco años, cosa que al Estado no se le ha ocurrido en algunos quinquenios.

Quizá por esta indolencia del Estado, cuyas causas no hemos de investigar ahora, el público, que ansiaba un dictamen que favoreciese sus intereses, sin perjudicar los de las empresas, ha visto sus esperanzas defraudadas, porque la comisión, despues de dos años de estudio, ha declarado lo siguiente en esta importantísima cuestion:

«No puede emitirse dictamen concreto acerca de la revision de tarifas por falta de datos suficientes para determinar si el producto del capital empleado ó invertido por las empresas de ferro-carriles, ha llegado á la cuantía legalmente necesaria para intentar la revision. La comisión no puede menos de hacer esta franca confesion, expresando al mismo tiempo su extrañeza por las dificultades con que ha tropezado para obtener unos datos de tanto interés para el gobierno en su calidad de futuro propietario de los ferro-carriles, y tiene la honra de aconsejar á V. E. la conveniencia de que utilizando los poderosos medios de que dispone la administración del Estado, se procure obtener las cifras representativas del capital invertido ó empleado en el establecimiento de cada ferro-carril.»

La censura al Estado no puede ser más manifiesta; pero los perjuicios quien los sufre es el público, porque la administración continuará sin reclamar los datos de las empresas, y aún cuando los reclamase ya sería tarde, porque Dios sabe cuando volverá otra revision.

Ningun interés nos mueve á insistir en este punto, sino es el interés general; pero es esta una cuestion de tal importancia, que bien merece algunas consideraciones.

No es que nosotros tratemos de escatimar al Estado la responsabilidad en que haya podido incurrir su apatía en recabar los antecedentes necesarios, ni tampoco que tachemos de parcialidad á la comisión al emitir su informe; solo queremos hacer constar que, tratándose de un asunto en nuestro concepto excesivamente sencillo y por todo extremo importante para los intereses generales del país, ó la administración ha procedido con poco

celo, ó las compañías concesionarias han tenido miedo á la revision de las tarifas, ó la comisión ha trabajado con poca fé, ó se han reunido todas estas cosas.

De otra manera no se concibe el dictamen que dejamos copiado, puesto que siendo el Estado el arbitro de las tarifas y dándose por la ley á las compañías estabilidad durante cinco años con la garantía, caso que el Gobierno las modificase de que no habian de perjudicarse sus intereses, es pueril esquivar la cuestion fundándose en que el Gobierno carece de antecedentes sobre los verdaderos productos de los ferro-carriles, porque al fin y al cabo sino se mermaban los intereses de las compañías, ni tampoco se lesionaba ningun interes particular, el Estado sería el que sufriese las consecuencias de una rebaja mal fundada.

(El Correo.)

El marmolista de la Coruña don Baltasar Escudero expidió en aquella ciudad una lápida de mármol dirigida á D. Francisco Hermida, del comercio de esta ciudad, quien al presentarse á recogerla se encontró con que estaba completamente hecha pedazos, por cuya razon se negó á admitirla.

A las observaciones que hizo se le contestó que la compañía no tenía responsabilidad, por cuanto al facturarse el encargo en la Coruña se hizo constar en el talon que aquella lo desechaba por frágil en uso del derecho que le concede el artículo 118 del reglamento de policía, y que se admitía en vista de la insistencia del interesado, quedando, por lo tanto, la empresa exenta de toda responsabilidad.

En efecto todo esto dice el talon; pero veamos á nuestra vez lo que dice el artículo 118, ó sea el 123 del nuevo reglamento:

«Tienen derecho las empresas á desechar los bultos que se presenten mal acondicionados exteriormente y aquellos otros cuyos embalajes sean insuficientes á preservar las mercaderías que contienen. Si el remitente insistiese en que se admitan, tendrá la empresa obligacion de conducirlos, quedando exenta de toda responsabilidad si hiciere constar su oposicion en el resguardo expedido.»

¿Dónde está aquí consignado el derecho de las empresas á rechazar un bulto por frágil?

¿O es que cualquier empleado está autorizado para interpretar á su antojo el reglamento?

El art. 145 dice «que las empresas serán siempre responsables de la sustraccion ó deterioro de los efectos que se les hayan entregado, ya provenga el daño de sus mismos empleados ó ya de extraños que concurren á sus oficinas.»

Y esta responsabilidad terminantemente declarada, quiere excusarse interpretando de una manera arbitraria el artículo 123 (antes 118) del reglamento.

De ese modo, consignando siempre en el talon que la empresa rechaza el bulto por frágil, queda libre de toda responsabilidad; porque la *fragilidad* así entendida alcanza á los objetos de hierro, de madera, á todo, en fin.

Pero nosotros creemos que el reglamento ha de cumplirse, y por eso excitamos á cuantas personas se consideren perjudicadas que interpongan oportunamente la reclamacion á que tienen derecho.

La junta directiva de la socie-

dad de Juegos florales de Pontevedra nos ha dirigido atenta invitacion para que concurráramos á los certámenes musical y literario que próximamente se celebrarán en aquella ciudad, así como á la velada que se dispone en obsequio del ilustre poeta Sr. Balaguer.

Agradecemos la invitacion y procuraremos que nuestro periódico esté representado en dichos actos.

Recortes y noticias

Tiene razon nuestro colega *El Correo Gallego*: una discusion sobre nuestras respectivas actitudes en las cuestiones ferro-carrileras seria ociosa é inoportuna, por cuanto nos bastaria poner á disposicion del estimado compañero nuestra coleccion para convencerle del error en que se encuentra.

De La Voz de Helenes:

«El DIAARIO DE LUGO, como prueba de la violencia con que los periódicos de Vigo y Pontevedra tratan la cuestion surgida entre ambas ciudades, copia algunos párrafos de un artículo que no hace muchos días escribiamos bajo el epigrafe de *A esos de Vigo*.

Como comentario escribe el citado colega de Lugo.

«En un artículo que escribimos hace tiempo doliéndonos de los males de Galicia, deciamos: *el enemigo está dentro*. Hoy lo repetimos, confirmados en esta creencia por los hechos.»

¿Y cómo modelo de violencia cita el colega únicamente lo que nosotros escribimos? ¿Qué ha querido decir el DIAARIO con el comentario trascrito? ¿Qué *La Voz de Helenes* es el enemigo que está dentro?

Hemos pagado ataques con ataques; y si estos han pecado alguna vez de violentos, ha sido ni más ni ménos que porque á este terreno nos condujeron repetidas imprudencias. Déjese de sentencias ridiculas el DIAARIO DE LUGO.

Sentimos carecer de la seriedad que distingue á *La Voz de Helenes*, pues á poseerla nos evitaríamos la leccioncita que hoy nos dá; que ridiculez, y grande es meterse á advertir á quien cada vez más contento parece de su manera de obrar.

La Voz cree que su artículo *A esos de Vigo* era un modelo de buen decir, de templanza, de seriedad, y no hemos de irle nosotros en contra.

En cuanto á que el apreciable colega sea el enemigo á que nos referimos está en un error. En el artículo nuestro á que hemos aludido deciamos que el mayor enemigo de Galicia somos los gallegos.

¿Cómo habiamos de aludir á *La Voz de Helenes*, si entonces no existía este ilustrado compañero?

Dice El Día:

«Algunos capitalistas alemanes han resuelto adquirir en Setiembre próximo vastos terrenos situados en el Sur de Africa para fundar en ellos una colonia agrícola y comercial.»

Dichos capitalistas han dirigido una invitacion á todas las personas que quieran contribuir con la suma de 5.000 marcos para la fundacion de la colonia y asistir á una reunion que debe celebrarse en Berlin el 15 de Agosto próximo.»

Comentario de *El Imparcial*: *El Día* titula esta noticia *Alemania en Africa*.

Todo el mundo está en Africa ménos España.»

España, dice *La Epoca*, está en Africa hace muchos años, y no han de sacarla de allí todos los pueblos del mundo juntos.

Es verdad, añade *La Pátria*, pero aún no está como debe estar con arreglo á los tratados; ni ha desarrollado como puede hacerlo su influencia; ni ha fomentado ni mejorado sus intereses, dando grandes

facilidades a la colonización y al comercio, ni ha hecho lo que en breves años veremos hacer a los capitalistas alemanes en los terrenos que adquieran, esto es; una colonia fuerte y próspera.

Déjense ustedes de esas nimiedades.

Aquí solo preocupa a las gentes Mazzantini y la próxima corrida en que Lagartijo matará seis toros.

Todo lo demás es broma.

Dice El Globo:

«Pensemos en que de la mala policía se origina la mala administración y de ésta la debilidad del estado ante el extranjero. Trabajemos para que la fuerza del estado español corresponda a la de nación y confiemos en que esto se hará cuando impere una política patriótica y verdaderamente nacional.»

Eso pensábamos todos; pero lo cierto es que solo creemos que se hará política nacional cuando manden nuestros amigos.

De ahí que esa política sea un sueño irrealizable.

De la audacia de una cuadrilla de rateros que pulula por París, pueden juzgar nuestros lectores por la siguiente carta:

«Señora decían a la dueña de una platería, a quien acababan de robar 12.000 francos en alhajas, hágame el obsequio de dejar para otra vez mes dinero en el cajón.

No hemos encontrado más que un franco.

Por lo demás, hemos pasado una noche deliciosa en vuestra tienda.—El jefe de la banda.»

Hasta ahora en España no nos han salido los rateros tan ingeniosos.

Lo más que hacen es entrar por el balcon en casa de un ministro.

El Liberal ha hallado en un periódico italiano la siguiente relación:

«Los escándalos del pretendiente don Carlos tienen escandalizada a Venecia. Uno de ellos ha impresionado fuertemente y disgustado a toda la ciudad.

«La noche del 22 del corriente, día de la llegada de S. M. la reina, el pretendiente D. Carlos fué después de las once al Café del Giardino Reali, que da por un lado sobre la Laguna, y por otro sobre el jardínillo del palacio real.

«Habló con algunas señoras.

«El café, convertido en salón de baile, fué teatro de una tumultuosa escena de canciones y gritos, que se prolongó hasta las once de la mañana, a pesar de las protestas del propietario del café.

«Este apenas dista 20 metros de las habitaciones en que la reina debía descansar de las fatigas de un largo viaje, y puede calcularse con qué placer escucharía el ruido de la orquesta, los gritos, las canciones y el palmoteo de D. Carlos, de sus compañeros y de sus amigos.»

Pero ¿no hay policía en Venecia?

Correspondencia

Madrid 6.—Los periódicos de la mañana publican telegramas recibidos de Tuy dando cuenta del suntuoso recibimiento que el ayuntamiento de esta ciudad, ha hecho al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado, en cuyo honor se levantaron arcos de triunfo, colgáronse las calles, adornóse vistosamente con banderas y gallardetes el puente internacional por donde pasaron dichos señores; y por último fueron obsequiados con un gran banquete por el ayuntamiento recibiendo después a todas las personas más notables de la población que quisieron ofrecerles sus respetos. Díese con referencia a una carta recibida de Pontevedra, que en algunas poblaciones importantes que se propone visitar el Sr. Cánovas del Castillo después de que tome los baños, se hacen grandes preparativos para recibir y obsequiar a éste cumplidamente. Estas noticias, lo mismo en el salón de conferencias del Congreso, como en otros círculos políticos, no han sido bien recibidas, y hasta algunos diputados conservadores juzgaban de inconveniente la permission de semejantes festejos por parte de las personas a quienes van dirigidos porque además del motivo que se da al adversario para hacer odiosas comparaciones en las circunstancias presentes que tanto se prestan, ocasiona a los intereses del municipio graves perjuicios y más cuando los que reúnen son insuficientes para atender a sus necesidades más apremiantes. Esto, pues, dicen diputados de la mayoría que no son muy afectos, a juzgar por ciertas manifestaciones al señor ministro de Estado contra quien parece di-

rigirse dicha crítica, la cual como es de suponer, hacia las delicias de los oyentes, particularmente de los demócratas, avanzados.

Telegramas recibidos de Tolon esta madrugada, anuncian que efecto de la abrasadora temperatura que se deja sentir en aquella ciudad, la epidemia había experimentado estos dos últimos días un pequeño recrudescimiento, pero que se esperaba no tomaría incremento por la desinfección de los puntos invadidos. También en Marsella dicen que se reprodujo por efecto de excesos cometidos por las clases menos acomodadas, que viendo el decrecimiento de la epidemia creían muchas personas poder atracarse impunemente de aquellos alimentos de que estaban privados como medida higiénica. Y esto mismo, dice otro telegrama ha ocurrido en Tolon en donde habían pasado unos tres días sin ocurrir nuevas invasiones. En cuanto al estado sanitario de España las noticias siguen siendo muy satisfactorias.

Los notables del partido izquierdista han dado por terminadas las tareas que habían acometido para llegar a una inteligencia común entre los elementos disidentes y fijar de una manera precisa la conducta que debería seguirse. La circular aprobada después de una discusión muy laboriosa, por la dificultad de zurecir opiniones bastante opuestas entre sí, no mejora en nada la situación de la izquierda, pues a parte del sacrificio que tendrá que hacer el señor duque de la Torre, para autorizarla con su firma (si es que llega a firmarla) se teme que en cierto grupo suba de punto la excitación que se agita en los ánimos de los que le componen, y sea una especie de rompan filas, la publicación de dicho documento-circular; y de aquí el por qué de la profunda reserva que guardan sus confeccionadores, que dicho sea de paso no se hacen ilusiones, y por lo mismo retardarán la publicación todo lo posible ó acaso no llegue a verlo la luz pública; pues se teme que el señor duque haga objeciones de difícil concesión. Y entonces no habrá duda de lo dicho.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Las fiestas de Vigo

Leemos en el Faro de Vigo el día 3:

«Comenzaron ayer a las doce en punto del día con un reverendo saludo que hicieron los gigantes al pueblo que se hallaba reunido en la plaza esperando que salieran de la casa consistorial.

El pueblo devolvió el saludo a los gigantes con dos entusiastas pasacalles, tocados uno por la banda de Luzon y el otro por la municipal, con un repique de campanas y cohetes de todos tonos.

Media hora después todo el ruido de la plaza, esparciase por las calles, encargándose la banda militar de hacerlo por todas aquellas que ocuparon los franceses y la municipal por las otras donde estuvieron los sitiadores armados con palos, piedras y hoces.

Los roncones de las gaitas prestaron servicio mixto, dentro y fuera de murallas, iban por donde querían los gigantes.

Los colegas locales dicen que estos grandes prógimos de carton solo entretienen a los chiquillos y eso no es verdad; el que hace esta reseña ha visto gozar extremadamente a personas de ambos sexos, mayores de cuarenta años, naturales, según el traje y la cara, de Salvatierra, Fornelos y Beluso.

Las visperas en la Colegiata muy solemnes.

Lo gordo ha sido la velada en los jardines y cuadros del relleno, eso sí que es inimitable.

Eso sí que no hay pluma que lo describa.

Es necesario crear un certámen en el que tomen parte las más privilegiadas imaginaciones y eligiendo la mejor descripción será todavía pálido reflejo del conjunto que ofrece la iluminación.

La función de pólvora ha sido de las mejor es que hemos visto por aquí; el fuego volador duró tres cuartos de hora, fué variadísimo y de buen gusto; el fijo admirable, sobresaliendo la estrella y la fachada; el rocío estuvo a punto de hacer averías, pues los tres juegos quemados momentos antes quedaron un tanto mal trechos en eso esencial que se llama precisión.

Disculpamos al afamado pirotécnico don Joaquín Pérez como lo disculpan las diez mil personas que anoche contemplaron su esquisito gusto y sus admirables combinaciones.

Los globos bonitos, compitiendo la cantidad con la calidad.

Las músicas tocaron mucho y descansaron poco, porque esta madrugada tocaban a misa, es decir, con sus alegres dianas recordaban que después de recorrer las calles harían punto en la Alameda donde se celebró la misa de Campamento.

Hacemos punto porque vamos a la función solemne de la Colegiata para poder continuar la reseña.»

El día 4 llegó a Mondariz el Sr. Cánovas, hospedándose en la magnífica posesión del marqués del Pazo de la Merced, donde permanecerá algunos días y después se dirigirá a Vigo de paso para Bayona.

También ha llegado a Vigo el Sr. Carvajal habiendo sido recibido con general satisfacción.

Se calcula en unos 5.000 forasteros los que se encuentran en dicha ciudad, con motivo de las fiestas que se están celebrando.

El Sr. Moret, según carta recibida en la Coruña, no asistirá al Certamen literario que debe celebrarse hoy en Vigo.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Santiago el paisano Angel Villegas, que como resultado de las diligencias y reconocimientos practicados al efecto, resultó autor del robo de 200 pesetas y 6 relojes llevado a cabo en el comercio de don Juan Salmonte Arias.

En el último mes de Julio se han exportado por el puerto de Vigo para el extranjero 670 bueyes vivos, que satisficieron por derechos de carga 198 pesetas 63 céntimos.

Regresó a la Coruña el Sr. Conde de las Quemadas.

De paso para las repúblicas del Sur encuéntrase en la Coruña el eminente tenor Julian Gayarre. A su llegada a dicha ciudad fué saludado por comisiones de varios centros de la población y la autoridad municipal también le saludó en nombre del pueblo de la Coruña. También se encuentra en dicha capital la aplaudida diva señora Cepeda.

El lunes fué obsequiado con una brillante serenata el Emmo. Sr. Cardenal con motivo de la declaración de autenticidad hecha por la Santa Sede en favor de los sagrados restos del Apóstol.

Las dos músicas de capilla y beneficencia ejecutaron alternativamente delante del palacio arzobispal las mejores piezas de su repertorio.

Un numeroso gentío llenaba la plazuela que hay delante de palacio. Durante los intermedios de música se dispararon preciosos cubos de fuegos artificiales y bombas de palenque, elevándose un precioso globo con *candela romana*.

Su Ema. Reyva. presenció la serenata desde el balcon principal, acompañado de sus familiares, permaneciendo allí durante media hora y retirándose después a sus habitaciones.

Ha fallecido en la Coruña, joven todavía, el doctor en medicina y cirugía D. Emilio Fontenla, presidente de la real academia de medicina y cirugía de Galicia y Asturias establecida en la Coruña y médico del hospital de caridad de la misma.

El sábado tuvo lugar en los salones de la diputación provincial de Orense la elección de un senador, resultando elegido sin oposición D. Martín Salto, marqués de Guelves, persona a quien la mayor parte de los compromisarios orensanos conocen.

Han sido nombrados primero y segundo jefes de la caja de recluta de la zona militar de Sárria, el comandante de infantería D. Fulgencio Villanueva y el capitán don José Durán, respectivamente.

Un colega de Orense refiere lo siguiente:

«Se nos asegura que la madre del recién nacido que la autoridad levantó de un prado de Mariña-mansa, antes de resolverse a enterrar su hijo en aquel sitio, hizo gestiones para que los médicos le dieran certificado, que le franqueara las puertas del cementerio, y como el niño había nacido muerto y no quisieran expedirle dicho certificado, obligada por las circunstancias, decidió darle sepultura en tierra no sagrada.»

El general Lopez Dominguez proyecta hacer un viaje por Galicia en el presente mes.

Ha tomado posesión de la secretaria del gobierno civil de Orense el Sr. D. Aurelio Ferrer, cesante de mayor categoría. Interinamente se encargará del gobierno durante los días que el Sr. Bugallal permanezca en Puenteareas al lado del presidente del Consejo de ministros.

Ante las autoridades del departamento de la plaza del Ferrol, se ha disparado anteayer el segundo de los torpedos Withead que con destino al cruzero Navarra se han estado regulando estos días en el Arsenal.

El torpedo se cargó a 80 atmósferas y el blanco se colocó a 300 metros.

El éxito ha sido completamente satisfactorio pues el torpedo se mantuvo a la debida profundidad, hirió el blanco, saliendo casi inmediatamente a la superficie, lo cual prueba el esmero y la exactitud con que fué regulado, a costa de un trabajo prolijo por los inteligentes oficiales encargados de este asunto.

Hasta el día 14 del actual se admiten solicitudes de los aspirantes a servir la plaza de médico titular para la asistencia de enfermos pobres del distrito de Paderne, en la provincia de Orense.

La compañía dramática que dirige el primer actor señor Zamora, dará dos funciones en el lindo teatro de Villagaría construido recientemente, y pasará luego a Pontevedra.

Se encuéntran actualmente en el Ferrol los buques de guerra siguiente:

Fragatas; *Vitoria* y *Numancia*, blindadas; *Lealtad* escuela de marinería; *Cármén*, escuela de guardias marinas, y *Almansa*, de madera; corbeta *Navarra*; goleta *Prosperidad*; vapor *Ferrolano*; cañonero *Paz*; corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices marineros; fragata *Asturias*, Escuela naval Flotante; y en el Astillero, en construcción: cruceros *Reina Cristina* y *Alfonso XII*; crucero *Isabel II*, y cañonero *Alcedo*.

Asegúrase que el Sr. Montero Rios regresará dentro de breves días a su hermosa quinta de Lourizán, cerca de Pontevedra, acompañado del Sr. D. Victor Balaguer.

El servicio de la conducción del correo entre Santiago y Orense, que antes se hacía en coche, se verifica desde este mes de Agosto a caballo.

Progresamos.

Acerca de las fiestas en la Coruña *La Voz* publica los siguientes datos:

«Hasta dentro de algunos días no será posible dar al público el programa de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad desde el 23 al 26 del actual.

Nuestros informes nos permiten adelantarse, sin temor a equivocarnos, que las fiestas serán todo lo brillantes que dan a entender el entusiasmo y los recursos a ellas dedicados, tanto por la corporación municipal, como por parte de las varias sociedades que cooperan a aquel fin.

Además de los certámenes literario y musical, respectivamente, patrocinados por la *Reunion de Artesanos* y el *Liceo Brigantino*, creese seguro que se llevarán a cabo grandes conciertos matinales, ya se verifiquen merced a la iniciativa privada, ó a la oficial, siendo en este último caso el municipio quien se encargue de dar realidad a tan ameno pasatiempo.

Verificaránse igualmente corridas de velocipedos, señalando al efecto premios de honor, varias ascensiones en globo, en el bien entendido de que, el aeronauta no percibirá retribución si por cualquiera evento no se realizan serenatas marítimas, en las que tomarán parte el orfeón y orquesta del *Circo de Artesanos*; una exposición artística, y conferencias literarias, a las que asistirán distinguidos oradores y eminentes literatos, entre ellos el Sr. D. Hector Varela, conocido con el sobrenombre del Castelar del Sud de América, el Sr. Carracido, ilustrado catedrático, de la universidad Central, Sr. D. José de Carvajal, ex-ministro de Estado, Sr. Campoamor uno de nuestros primeros poetas líricos, y varias otras personas de alto renombre en el mundo de las letras.

Tanto el *Circo de Artesanos* como la *Tertulia de Confianza*, se disponen también a costear grandes bailes en el teatro principal, y se gestiona por el ayuntamiento, a fin de que el actual poseedor del rico é interesante Museo del Sr. Romero Ortiz, permita admirarlo a los forasteros y a cuantas personas se provean de la correspondiente tarjeta, facilitada por los individuos de la comisión de festejos.

De la amabilidad del señor capitán general y de la de los señores jefes de los cuerpos que guarnecen esta plaza, espérase a la vez que presten su asentimiento a la celebración de una gran serenata *aux flambeaux*; y también se cree que no habrá dificultades para realizar una misa de campaña en el salón de Mendez Núñez.

Si a todo esto se añade la celebración de la cabalgata histórica de que hicimos ayer mérito, y la de danzas del país, de corridas de obstáculos, función de pirotecnia, exposición local en el Ateneo, iluminación eléctrica, y lo demás que anteriormente anticipamos, se tendrá una idea aproximada de lo entretenidas y variadas que prometen ser las fiestas que este año realizará la Coruña.

Y ahora recordamos que no es completa la enumeración que acabamos de hacer; dado que debemos añadir los festejos que por su parte está dispuesto a realizar el entusiasta Liceo Brigantino, además del certámen musical que con gran solemnidad viene llevando a cabo desde larga fecha.

Estos festejos consisten en la creación de una estatua a la heroína Maria Pita en la plaza de su nombre; una procesión cívica para coronar dicha estatua, una iluminación a *giorno* de la mencionada plaza, y varias funciones dramáticas.

Rectificando, aunque en pequeños detalles, el orden de la cabalgata dispuesta por el *Circo de Artesanos* debemos decir que será como sigue:

1.ª Carroza: representará los atributos de la guerra, figurando en ella las estatuas de la desolación y la discordia; 2.ª carroza árabe, compuesta de un templete transparente con variada colección de armas árabes; 3.ª carroza egipcia con un templete transparente; 4.ª una transparente simulando las ruinas de un templo romano; 5.ª una gón-

dola en cuya popa se verá la estatua de la paz rodeada de quince niñas; 6.ª carroza en que figurarán los atributos de la agricultura; 7.ª y 8.ª carroza en que respectivamente se colocarán en vistosos transparentes los atributos de la industria y comercio, de la pintura y escultura; 9.ª y 10 carrozas que representarán la literatura y la música por medio de transparentes en que han de figurar respectivamente la escena de los molinos, de D. Quijote, y el sueño de Bethowen; 11 carroza con un hermoso templete donde irá colocado el orfeon; 12 una gran carroza iluminada por gas fluido, representando la Torre de Hércules.

Para llevar á cabo con el debido lucimiento esta gran cabalgata, se viene trabajando con gran actividad.

Se ha autorizado á D. Ramon Dubrull para el establecimiento de un circo ecuestre provisional en el centro de la Plaza de Maria Pita.

Noticias varias

Es tan próspero y floreciente el estado de la Hacienda pública en la República Argentina, que se ha resuelto suprimir los derechos sobre exportacion de mercancías.

Segun dicen de París, han optado al premio de 100.000 francos ofrecido por la academia de Ciencias al que presente el remedio más eficaz contra el cólera, un número de médicos españoles mayor que el de las demás naciones juntas.

Se calcula en 90.000 duros la renta que ha dejado al morir la señora condesa viuda de Santomarca.

Las aguas minerales.

Les ha llegado su momento á los nervios excitados, á la anemia que debilita, á los bronquios fatigados, á las dispépsias y á todas las calamidades que affigen al hombre en su parte física: las ninfas misteriosas que hacen brotar las fuentes de las aguas minerales ofrecen remedios, y los enfermos se apresuran á buscar en ellas la salud.

Durante el invierno, cuando el reuma dejaba ahogar sus punzantes dolores, cuando la fatiga ahogaba, se pensaba como en risueña esperanza en estos dias del buen tiempo, en que abrirían de par en par sus puertas los establecimientos balnearios, con sus series de vistosos y complicados aparatos de donde sale el fuerte chorro de la ducha ó la fina y menuda lluvia del agua convertida casi en polvo.

La cura hidrotérmica es cosa más seria de lo que generalmente se cree, y es completamente imposible, si no va sujeta á una severa y rigurosa higiene.

Tenemos á la vista las prescripciones de un doctor eminente que sujeta esta higiene á ciertas reglas antes de tomar las aguas y despues de las aguas.

Las aguas minerales ejercen principalmente su influencia sobre las enfermedades crónicas, y estas tienen sus períodos agudos ó de crisis, como se dice generalmente.

Es preciso dejar pasar estas crisis antes de ir á las aguas, para que así se inicie con mejores condiciones el tratamiento. Despues de esto, hay que pensar en elegir un tiempo favorable, que no es siempre, como vulgarmente se cree, el calor. Desde luego, las temperaturas elevadas de Julio y Agosto, convienen á las enfermedades de las vías respiratorias y á los reumatismos, y mejor aún á las afecciones de la piel, que tiene ya una medicina en la traspiracion

abundante, que favorece la absorcion del agua mineral; pero para las enfermedades del estómago y del hígado, para todas aquellas que se relacionan con la digestion, es preferible el tiempo fresco al caloroso.

Una temporada se suele fijar en nueve dias, once dias ó veintin dias; de ningun modo en diez, en doce, en veinte ó en treinta. Esta es una vulgarísima preocupacion.

Antiguamente solo se admitian novenas ó cuarentenas, siendo los veintin dias modernos un término medio entre los dos; pero lo repetimos, es un absurdo dar un término fijo á una medicacion tan compleja y dispuesta á variar, segun la naturaleza de las aguas, segun las enfermedades.

El régimen varia segun los casos; pero hay reglas fijas, cuya observacion es indispensable. Una de las primeras es evitar las fatigas, las expediciones largas, las veladas prolongadas, todo lo que sea agitacion y azaramiento.

Es tambien preciso no creer la vulgaridad de que la curacion estará en razon directa del agua que se consume. La alimentacion debe ser sencilla y bien dispuesta; se debe procurar abrir un paréntesis entre la vida diaria de ocupaciones y negocios.

Las precauciones que se deben adoptar despues de tomar las aguas son tanto más indispensables cuanto que estas no ejercen su influencia hasta mucho tiempo despues de tomadas. En los tres meses que siguen á lo que se llama los baños ó la toma de aguas, se hace generalmente en la economía un trabajo misterioso de reparacion y renovacion melocular, que exige grandes precauciones.

Un consejo.

Con el fin de evitar la accion dañina del gorgofo la palomilla y otros insectos, aconseja un periódico profesional á los labradores y comerciantes de granos la precaucion de tener en los graneros ó almacenes, alguna vasija de metal con cuello ancho, destapada y llena de sulfato de carbono, cuyo solo olor basta para alejar del sitio en donde se halla á todos los insectos.

Cosas locales

Se ha admitido la renuncia á los individuos de la Banda que la fundaban en el escaso estipendio que recibían: anteayer entregaron ya sus trajes.

Al mismo tiempo el alcalde ha estimado una solicitud presentada por músicos que anteriormente han pertenecido á la Banda municipal y por los que componen la que solemos llamar banda popular, habiendo dejado á la deliberacion del Ayuntamiento la resolucion definitiva de este asunto; por considerar tal vez el señor alcalde y la comision respectiva era demasiado espinoso resolver de plano la admision de los nuevos solicitantes.

Sensible es que las cosas hubiesen llegado á este extremo; pero cuyo resultado era de esperar dado el abandono en que hace tiempo se tenia á la Banda: mal instrumentada, peor vestida y poco retribuidos muchos de sus individuos el desenlace estaba previsto, y nadie más que la Corporacion municipal, poco celosa en el cumplimiento de todos los servicios es la única responsable de su disolucion; porque nosotros creemos que, aún dado el caso de que esos nuevos elementos ingresen en ella, los consideramos tan escasos en número que no podrán llegar á formar núcleo suficiente para obtener el resultado que se apetece.

Tal es nuestra humilde opinion. Y ojalá nos equivoquemos.

Anteayer al cruzar por la calle Travesía el nervio olfativo de los transeuntes se sentía atacado de un olor repugnante, señal indudable de que hay alguna alcantarilla cuya limpieza deja mucho que desear.

A la autoridad municipal se lo participamos para lo que crea procedente. Aunque no llueva.

El desgraciado que anteayer pereció ahogado en el Miño, cerca de la Tolda de Castilla, era en efecto ordenanza de la oficina de telégrafos de esta ciudad: se llamaba José Reguera y tenía cincuenta y tantos años.

Nuestro vecino el Miño no quiere dejar pasar un año sin que el descuido, la inexperiencia ó la mala suerte le paguen tributo, entregándole alguna víctima.

Por consecuencia de demanda ejecutiva presentada por D. Constantino Garcia contra Angel Perez le fueron embargados á este varios bienes, entre ellos un prado llamado Grande va Brea; y parece que apesar de constar al Perez tal embargo se permitió segar y recoger del prado cuatro carros de yerba, valuados en cuarenta pesetas, por cuyo hecho se instruyó causa en el juzgado de Chantada, celebrándose anteayer la vista en juicio oral y público, en la que el señor fiscal calificó el hecho de delito de estafa, solicitando para el procesado la pena de tres meses y quince dias de arresto mayor y accesorias 100 pesetas de multa y 40 de indemnizacion, y costas. El defensor señor Diaz Rodríguez—que informaba por primera vez—solicitó la libre absolucion de su defendido.

Suscripcion para socorrer á la familia victima del incendio ocurrido en Garabolos el 31 de Julio.

	REALES.
Suma anterior.	3.571'40
D. Domingo Mendez.	20'
Francisco Montaña.	20'
Mannel Castro.	10'
Benito Prado.	4'
Gonzalo Dacal.	4'
Josefa Teijeiro.	4'
José Ferreira.	2'
M. Juan Lagardere (segunda vez).	20'
Enrique Castillo Silva.	8'
Francisco Garcia Neira.	8'
SUMA Y SIGUE.	3.671'40

El Boletín oficial del 7 contiene:

Circular del Gobierno de provincia interesando la captura de varios individuos declarados prófugos por los ayuntamientos de Rivadeo, Villalba y Lugo.

—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial, la competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, sobre inhibicion del conocimiento en el interdicto de recobrar la posesion de una cantera, presentado por varios vecinos del segundo de dichos puntos, contra el contratista de las obras del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

—Real orden aprobando un acuerdo de la Delegacion de Hacienda de Madrid, declarando nula una liquidacion de derechos reales y trasmision de bienes.

Y de los altos cipreses
En las ramas escondido,
Con acento dolorido
Canta el pardo ruiseñor.

SONETO

Buena, sencilla, bella y bondadosa
Amante hermana y cariñosa hija,
Permite Laura que mi amor colija
Lo buena que serás siendo mi esposa;
Y de darte ese nombre el alma ansiosa
Está, no hay pena que la aflija
Desde que sé que sobre mí se fija
La luz de tu mirada candorosa;
¡Esposa! ¡Esposa mia! Un nombre santo
Que endulza la amargura de que enchida
Estaba el alma de sufrir ya tanto;
Y ese nombre sirviéndome de egida
Serenó sufriré el hondo quebranto
De los rudos combates de la vida.

MEDITACION

Cuánta tristeza hay, cuanta amargura
En el fondo del alma; me condena
Dios á eterna y terrible desventura,
Al cruel dolor, á la enervante pena.

Qué horrible es mi vivir; siento el anhelo
De volar cual la rauda gaviota
Y tengo que arrastrarme por el suelo
Herido el corazon, el ala rota.

—Otra habilitando los puntos de Lira y Fuente-Vieja de la provincia de la Coruña, para el embarque de salazones y desembarque de sal y otros artículos del país necesarios para dicha industria.

—Reales ordenes, alzando la suspension de dos ayuntamientos y confirmando la del de Amposta, provincia de Tarragona.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones, ocurridos en esta poblacion desde el 28 del anterior al 3 del actual.

El precio de los granos en el mercado último fué el siguiente:
Trigo fanega 72 reales.
Centeno id., 47'50 id.
Maiz id., 78 id.
Cebada 38 id.

Estacion meteorológica de Lugo
Dia 6 de Agosto de 1884.

Temperatura máxima al sol 44° centígrados.
Idem id. á la sombra, 36° id.
Idem mínima id, 16° id.
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna.
Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 99.

Santos de hoy.—Stos. Severo Ciriaco y Largo.
Idem de mañana.—Stos. Roman, y Domiciano.

Pildoras Holloway.—Las Precauciones.—Hay una opinion que vá propagándose más y más relativamente á la enfermedad y es la de que esta es puramente una disminucion de la vitalidad, disminucion que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsion de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular ó ocasionalmente las célebres pildoras purificantes de Holloway, que depuran la circulacion y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que al tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro la vida. El hallarse prevenido equivale á estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posicion tomando las excelentes Pildoras Holloway cuando sobreviene la laistud, el dolor de cabeza ó el abatimiento del ánimo. 21

PÉRDIDA

El dia 29 del pasado se han perdido en San Estéban de Grollás ayuntamiento de Páramo, una yegna negra bien tratada y un caballo castaño de 14 meses de edad, con una estrella en la frente.

La persona que hubiese encontrado dichos animales se servirá avisar á Miguel Castaños en San Estéban de Grollás en el citado ayuntamiento del Páramo, cuyo sugeto le gratificará.

Servicio particular.

MADRID 7 11'15 (noche).

Continúa en descenso el cólera en Francia, ocurriendo solo cuatro defunciones en Marsella y nueve en Tolon.

Continúa insurreccion Vedurás Alcalá. (1)

Elduayen y Pidal acompañarán el rey á Asturias.

Imp. de Antonio Villamarin.

(1) Damos textual esta noticia porque no alcanzamos su significacion.

Solo mis ojos ven triste de sierto
Solo tocan mis manos el vacio,
Si alguna flor á vislumbrar acierto
Cierra sus hojas al contacto mio.

Mi esperanza murió, murió la calma.
Murió la fé de conseguir el bien;
Pues que muerto contempla todo el alma.
¿Por qué Señor no he morir tambien?

¡Desencanto!

Un pedazo de seda
Cubre tu faz,
Tus ojos al través brillan
Del antifaz;
Descubre el rostro
Que me disgusto
De verte así; y ella dijo,
Te daré gusto.

Al bufet anhelante
La conducí.
No sé cuantos mareos
Allí sufrí;
Comprendiendo el estado
Ella de mi alma,
Quitaba la careta
Con mucha calma.

Deciale entre tanto
Con tierno acento
No sabes mascarita
Lo que yo siento....
Ha descubierta el rostro
La seda deja;

(18) De marco tan prodigioso
Digno cuadro era Sofia,
La joya de más valia
Que encerraba el sitio aquel;
Dos cielos eran sus ojos
De fulgurantes destellos,
Habras de sol sus cabellos,
Su boca rojo clavel.

Su cutis como la nieve
Por el rubor se teñia,
Y su acento melodía
Era de extraño rumor;
Esbelta como las palmas
De los jardines de Oriente,
Su corazon inocente
Era un tesoro de amor.

Y en aquel risueño valle
Que las gentes ignoraban
Tranquilamente pasaban
Un día y otro, y mil;
Y en él moraba Sofia
Abatida, triste, sola,
Como oculta la viola
Vive en hermoso pensil.

Su celestial hermosura
Casi nadie conocia,
Nunca la pobre Sofia
Del valle pudo salir;
Y en el fondo de su alma
Anhelando ver más mundo,
Vió que á su dolor profundo
No podia resistir.

Era bella; y sin embargo
De ser tan pura y hermosa,

Nunca una frase amorosa
A mis oidos llegó;
Y la luz de su mirada
Por los espacios errante
En otros ojos amante
Jamás Sofia fijó.

Sola, allí desamparada
Sirvenle de compañía
Las lindas flores que cria
En su pequño jardin;
Y mira con amargura
A la par que con contento
Aproximarse el momento
Que á su vida ponga fin.

Murió por fin de su rostro,
Se borraron los carmines,
Bajaron los serafines
Para llevarla hasta Dios;
Y al doblar de la campana
Que su triste fin advierte,
Amarga y terrible suerte
Ni una lágrima causó.

Desapareció para siempre
En lo mejor de su vida,
Aquella desconocida
Estrella de tanta luz;
Desapareció sin notarse,
Sin dejar ninguna historia,
Quedando de su memoria
Una fosa y una cruz.

Y allá cuando el sol se oculta
Tras de enhiesta montaña
La olvidada tumba baña
Con su pálido fulgor;

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de porte 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem		1.800
3.ª Idem		900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem		1.955
3.ª Idem		1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Mannel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

RONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas, magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coche de su propiedad á la Estación del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

El establecimiento se abre al público desde el 20 del actual.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR

Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vexicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coche á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serano, 35, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA

CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que asentarse de esta población, ofrece al público sus servicios, únicamente hasta 1.º de Setiembre.

11—Plaza del Campo—11

VENTA DE BIENES

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta, para el día 10 del corriente Agosto, los siguientes:

Una casa con huerta sita en la calle de las Flores señalada con el núm. 8.

Otra casa y huerta unidas en el barrio de la Chanca, señalada aquella con el número 8.

Una cortina llamada *do Franco*, sita en Albeiros.

Una porción de cortina sita en términos del lugar de Abuin

Y un derecho real de once fanegas de centeno que libres de toda carga, se cobran en esta población.

Los documentos y demás antecedentes y condiciones se manifiestan en la Notaría del Sr. Ferreiros.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la núm. 36 de la carretera Nueva de la Coruña con huerta á su trasera y servicio de pozo sin pension dominial.

La subasta tendrá efecto el 1.º de Setiembre del corriente año en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, donde previamente pueden enterarse los que gusten de la documentación y condiciones en que ha de rematarse.

HOTEL-INGLÉS

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital.

Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

GRABADOR
JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despus de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez

Precio de cada frasco, 24 rs.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO
 de la casa número 23 de la Ruanueva, frente á la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa número 19 de la calle del Miño, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO
 de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.